

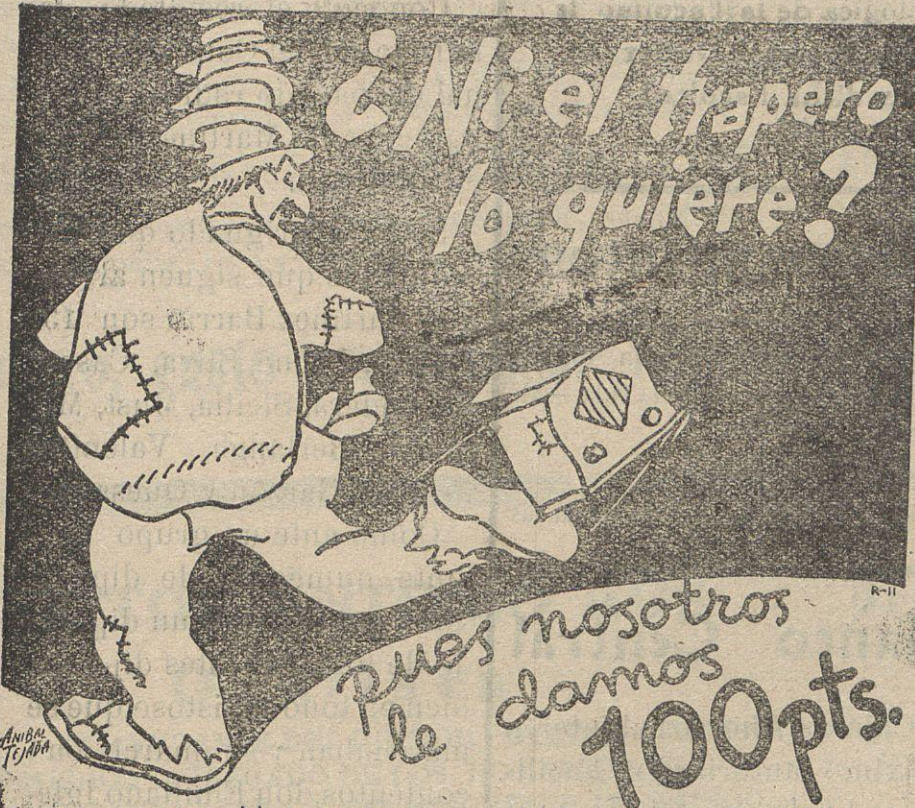
DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Jueves 17 Mayo 1934



No arrincone su receptor miniatura por su defectuoso funcionamiento, porque tenga alguna avería o porque están sus válvulas fundidas.

Entregúelo a cualquiera de los Representantes Oficiales Philips y, funcionando o no, le abonarán por él 100 pesetas, facilitándole a cambio un novísimo receptor Philips a «Superinductancia» 834 para ondas cortas y largas, con el que podrá Vd. disfrutar de la radio con absoluta seguridad, con un gasto ínfimo de corriente y lejos del temor de que el receptor deje de funcionar o se fundan sus válvulas. Es un producto Philips y está garantizado.



## PHILIPS

A "SUPERINDUCTANCIA"  
ONDAS CORTAS Y LARGAS

Representación oficial: **Ferretería de Segura**, Canalejas 31.  
Teléfono 153 R.—LORCA. **VENTA A PLAZOS**

Camino adelante

### DONDE MENOS SE PIENSA

Y el impetuoso D. Miguelito anda cada día más desquiciado. Quiso al captar la «Luz» bañarse en claridad para destacar su arrogante figura, y lo único que ha conseguido es iluminar la dispersión de sus huestes, dejando a la contemplación de las gentes la triste soledad en que ha quedado el que fue jefe del partido republicano conservador.

El furibundo detractor del fetiche indio, (Azaña), el que tan duramente denostó a Juan Diente, (Casares Quiroga) el que en otro tiempo arremetió contra el Largo, el de los Ríos y el craso D. Inda, organizadores de la batalla de Casas Viejas, resulta ahora queriendo establecer sus reales juntos a los del fetiche y Juan Diente. Están como aquellos compadres que se establecieron los unos contra los otros, con tiendas de pedir limosna y sucursales de, perdone usted por

Dios.

A don Miguelito lo han dejado solo; a los otros dos no hay quien se acerque; el muro socialero se desmorona. El pueblo ha echado su maldición sobre los de Benalup y no hay apelación.

«Luz» que desde su fundación—aún no hace tres años que nació «Luz»—ha vestido ya todos los colores del iris, aboga ahora por la disolución de las Cortes... Como el fetiche, como Juan Diente, como el Largo. ¿Qué bienes nos vendrían con esa gracia? Por lo que respecta a D. Miguelito, disuelto como está lo que él llama su partido, lo probable o casi seguro es que no sacara un solo diputado. La izquierda del sevillano Bellido Dolfos sería forzosamente raquítica. El pueblo no perdonaría a Martínez su negra traición por mucho que él quiera dorarla. El pueblo repudiará siempre la monstruosa conducta

del hijo que intenta aniquilar por todos los medios a su padre anciano para heredarle. ¡Es tan repugnante el caso!

Claro es que hay un medio para realizar ese fin. Quiero decir para el triunfo electoral del Fetiche, Miguelito, Juan Diente, el Largo y demás hermanos espirituales. Que en la primera crisis se les dé el Poder y con él el decreto de disolución y basta. Echan los cañones a la calle el día de la elección, y ni Cristo toma la derecha ni el centro para ir a votar. Y con pocos que discurran por la izquierda el triunfo es seguro.

Ahora bien, todo esto habría que hacerlo antes de que juzguen al capitán Rojas, por que después...

Yo creo que todo este ruido que hacen el fetiche indio y compañeros, va en no poca parte encaminado a acallar el ruido que hará pronto la vista del famoso proceso del Capitán Rojas. Me da el corazón que vamos a tener tempestad.

¿Será el capitán Rojas el Dreyfus español?

¿Tendremos un nuevo Zola que lance un «Yo acuso»?

¿Buena marimorena se puede armar!

## “LA VALENCIANA”

En esta acreditada zapatería se han recibido varios modelos de Sandalias muy bonitos y un extenso surtido en zapatos en varios colores.

Precioso Zapato playero para Señoras, Caballeros y Niños, de las mejores Marcas, a precios baratísimos.

Antes de hacer vuestras compras visitar

**LA VALENCIANA**, calle de Zorrilla

### Dr. Angel Martín Fernández

Garganta-Nariz-Oidos

Consulta de 10 a 1  
Teléfono 2013

Plaza de Chacón, 16 y 18  
MURCIA

Porque este es un asunto que se relaciona con esos sus amiguitos hacia quienes usted se inclina hoy, Sr. Martínez Barrio. ¡Usted que era Jefe del gabinete que presidió las últimas elecciones! ¡Usted!! Vamos, es lo que me quedaba que ver. ¡Pastelero también! ¿Pues no era usted impresor?

¡Cualquiera podía adivinar que en sus talleres se hacían impresiones tan sucias!

¡Donde menos se piensa salta un besugo, señor Martínez!

JUAN DEL PUEBLO

#### Temas de Derecho Municipal

### El Gobierno por Comisión

La organización municipal que encarga el Gobierno o administración de las Ciudades a Corporaciones compuestas por crecido número de elementos hace que cuando sea preciso exigir responsabilidades a los administradores del Municipio, se encuentre diluida porque haya de dividirse entre muchas personas y que en definitiva la tal responsabilidad sea completamente irrisoria e ilusoria.

Cuentan que la Ciudad de Galveston se regía por el método acostumbrado en las municipalidades americanas; los administradores eran numerosos; pero a pesar de que los comercios e industrias eran prósperos la Hacienda Municipal iba de mal en peor, cada día más desdichada y caótica. Paralelamente a esa angustiosa situación económica del Municipio se labraban y mejoraban infinidad de fortunas que (cosa rara) eran precisamente las de los pobres administradores del Pueblo... Por este tiempo (1900) un ciclón destruyó la Ciudad, arruinando a los vecinos, descubriéndose

que si los ediles hubiesen sido previsores de los intereses comunes, aquel ciclón no habría tenido tan desastrosas consecuencias.

Los sufridos ciudadanos intentaron exigir responsabilidades pero como eran tantos los responsables, como estaba tan dividida la responsabilidad, su exigencia era completamente vana y ridícula.

Para evitar posibles situaciones futuras parecidas a la que sufrieron idearon un Gobierno compuesto por cinco personas solventes, a las que en cualquier tiempo y ocasión pudiera exigirse responsabilidad.

El Parlamento Norteamericano les concedió permiso para implantar ese régimen y lo pusieron en práctica al año siguiente (1901).

Consecuencia lógica de esa innovación fué el rápido y asombroso resurgimiento económico de la Ciudad. En muy poco tiempo se volvieron a construir los edificios, se mejoraron todos los servicios públicos, se redujeron los gastos a una tercera parte

en relación con lo que se invertía antes del desastre y hasta subieron los valores municipales por encima de la par.

Este sistema inmediatamente fué implantado en Houston, Moines, Iowa, etc. En los E. E. U. U. más de 500 ciudades lo tienen puesto en práctica con resultados excelentes....

¡Cuántos Galveston estamos padeciendo! ¡Cuántas fortunas se restablecen merced a la práctica saludable de la «administración» municipal, a la vez que se arruinan tantos Ayuntamientos!....

El Estatuto Municipal (Calvo Sotelo) en sus artículos 144 y siguiente autorizaba a los Municipios de más de 50.000 habitantes para, a petición de la vigésima parte de los electores y mediante referendum, implantar el denominado *Gobierno por Comisión*, sometiéndose ese acuerdo a la aprobación del Gobierno.

En este sistema la plena autoridad municipal corresponde a una Comisión compuesta del Alcalde y de un número de Consejeros que no ha de bajar de 4 ni exceder de diez, designados por elección directa. (1)

El Gobierno municipal se dividirá en Departamentos siendo cada uno de los Consejeros Jefe administrativo del Departamento correspondiente. Tanto el Alcalde como los Consejeros tendrán sueldo y estarán obligados a prestar fianza.

La duración del mandato y regulación del mismo constará en la oportuna Carta constitucional.

El sistema que estudiamos «representa el máximo avance en la ardua empresa de cohesionar la democracia con la eficacia» y puede considerarse como excelente medio para terminar con la politiquería administrativa y el desbarajuste económico de los pueblos que estén en poder de gentes insolventes e incapaces.

Es verdaderamente sensible que el Gobierno republicano derogase ese medio magnífico que concedía el Estatuto para hacer posible, de forma rápida, el resurgimiento de los Municipios.

MIGUEL PEYDRO

(1) Inherente a este sistema es el referendum, el recall y la iniciativa.